

Colmenarejo

Índice

Desarrollo histórico	359
Caracteres Generales	359
De los orígenes a la Edad Media	360
Siglos XVI, XVII y XVIII	361
Siglos XIX y XX	363
Notas	369
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	371
Bibliografía	381

COLMENAREJO

Superficie

31,06 km²

Distancia a Madrid

35km

Evolución de la población

1847	174	habitantes
1900	368,,	
1930	492,,	
1940	510	,,
1960	601	,,
1975	1.341	,,
1986	1.680	,,
1993	2.708	,,
1995	3.071	,,

Cursos fluviales

Ríos: Aulencia

Arroyos: Del Callerón, de la Cañada, de Conejeras, de la Dehesilla, de Peralera, de Los Palacios, del Pozo de la Higuera, Rosequillo, de la Tejera o de la Mina, del Tercio, de Valbellido

Embalses: de Aulencia, de Valmayor

Carreteras

M -510 (A6 - limite provincial por Valdemorillo y Aldea del Fresno)

M - 505 (las Rozas - Avila por El Escorial)

Vías pecuarias

Cañadas: Real Segoviana, Real de Merinas o del Camino de Madrid

Cordeles: de Galapagar, de la Esperanada

Veredas: del Camino de Peralejo, del Camino de Prado Osteros, del Camino del Rey, de las Latas, del Madroñal, de la Majada del Moreno, de las Nicolosas, de la Nava, del Puente del Cura, del Robledillo y Prado de la Barrera, de Tapias Altas, de las Viñas Viejas

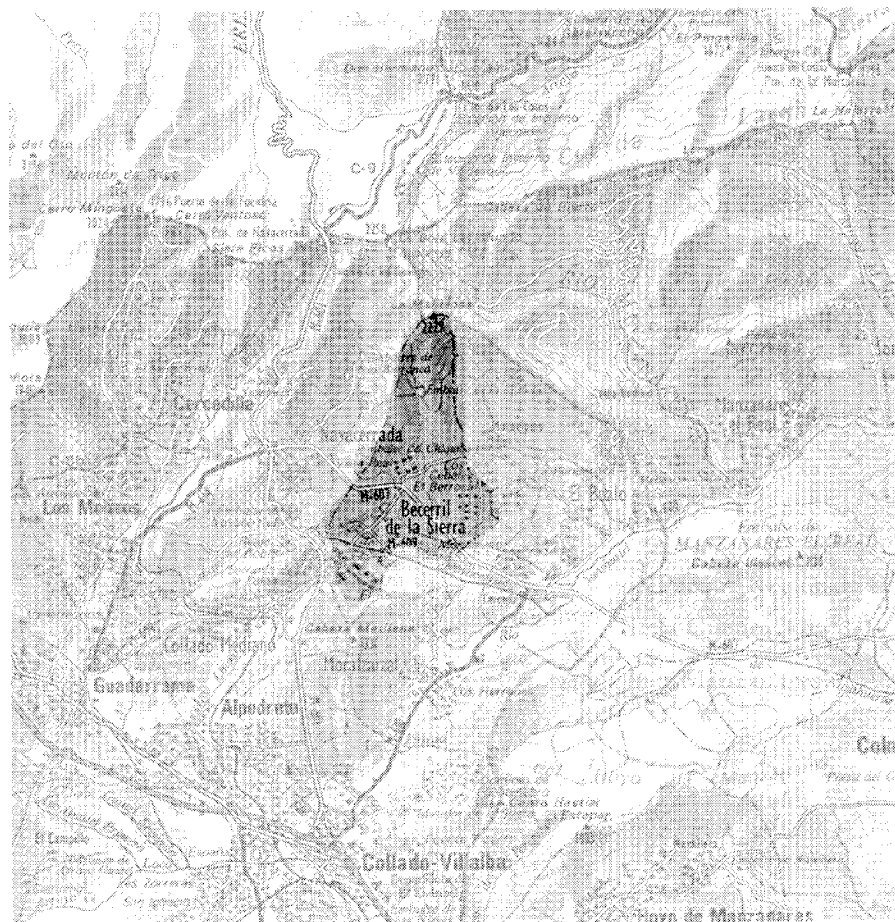
Coladas: de Cabeza Aguda, del Camino del Atajo del Correo, del Camino de Peralejo, del Camino del Pradillo, del Cerro del Burro, del Milanillo, del Molino de Sopas, de Navalapielga, a la Venta de San Antón

Entidades de población

Núcleo de Colmenarejo con la Colonia de Santiago Apóstol.

Urbanizaciones

El Alcornoque, Los Álamos, Los Escoriales, Parque Azul, Prado Ibarra, Prausteros, Rincón de Prausteros.





Colmenarejo, 1991.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El municipio de Colmenarejo, emplazado al oeste de la Comunidad madrileña, ocupa una extensión de 31,06 km², correspondiendo 166 a la superficie inundada por el embalse de Valmayor; sus límites son: al norte El Escorial, al este Galapagar, al sur Villanueva del Pardillo y al oeste Valdemorillo. Pertenece al partido judicial de San Lorenzo de El Escorial, del que lo separan 11 km, siendo la distancia a Madrid de 35 km.

Se encuentra situado al sureste de la Sierra de Guadarrama, ocupando parte de la denominada rampa de Galapagar, y presentando un paisaje de amplias lomas modeladas por los numerosos arroyos que vierten al río Aulencia, el cual fluye muy encajado por el oeste del municipio.

En esta topografía regular y poco accidentada sobresalen los cerros del Conjuero, Clavijo, Palomera, Peña Lobera, del Mueble, Vinasquera, Madroñal, Cerrochico, Cabeza Aguda y Cerro de las Latas, que es el punto de mayor altura del municipio.

Su altitud oscila entre los 650 y los 900 m, sin que existan importantes diferencias de nivel, salvo en la zona sur que marca el tránsito de un paisaje serrano a otro de tipo mesetario, que se presenta bastante accidentado, y en el que, como puntos de interés paisajístico, caben destacar las márgenes del embalse de Valmayor, el cauce del río Aulencia y el paraje denominado Cabeza Aguda.

El término está regado por el río Aulencia que discurre de norte a sur por su parte oeste, por donde delimita el municipio en toda su longitud.

Los arroyos del Tercio, en el límite noroeste del término, el de Peralera, que pasa junto al casco por su parte oeste y los de la Teja y Rosequillo, por la zona sur, completan la red hidrográfica del territorio; a estos recursos hidráulicos hay que añadir una zona del embalse de Valmayor, que comparte con los términos de Valdemorillo y El Escorial; el embalse de Aulencia, en el límite del municipio con el de Valdemorillo y las fuentes del Pozuelo, del Navazo y de Prado Fuente; siendo en la parte septentrional del municipio en donde afloran las aguas de mayor calidad.

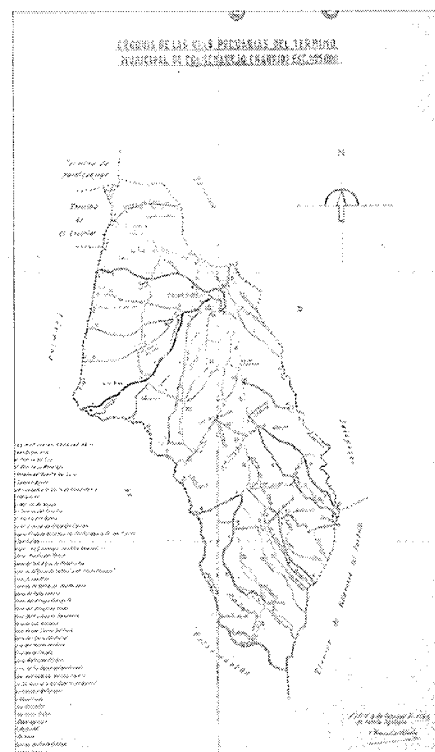
Desde la antigüedad el territorio ha sido surcado por importantes vías de comunicación, teniéndose noticia de una calzada romana que,



Ermita del Cristo, hoy capilla del cementerio. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

según Blázquez, desde Salamanca atravesaba la Sierra por el puerto de San Juan de Malagón, siguiendo por El Escorial, Colmenarejo, Las Rozas y Madrid¹; y de la que queda algún resto en el término.

Especial importancia presenta la red de vías pecuarias que discurre por el municipio, formando una trama de numerosos caminos, a saber: Las cañadas, Real Segoviana y Real de Merinas o del Camino de Madrid, los cordeles de Galapagar y la Esperanada, las veredas del Camino de Peralejo, del Camino de Prado Osteros, del Camino del Rey, de Las Latas, del Madroñal, de la Majada del Moreno, de las Nicolosas, de la Nava, del Puente del Cura, del Robledillo y Prado de la Barrera, de Tapias Altas y de las Viñas Viejas; y las coladas de Cabeza Aguda, del Camino del Atajo del Correo, del Camino del Pradillo, del Cerro del Burro, del Milanillo, del Molino de Sopas, de Navalapielga y a la Venta de San Antón. Estas vías pecuarias se ven jalonadas de numerosos descansaderos, entre los que se encuentran: el del Puente del Tercio, de los Bajos de Peña Rubia, de la Cerca de la Casa o Tiesta Cabeza, de la Eras, del Molino de Puente Caído, de Peña Lobera, del Arroyo Rosequillo, del Molino de Sopas, de las Vertientes de Peña Rubia, de las Nicolosas, del Cerro del Burro, del Puente del Cura, de la Viñuela, del Molino de Piedra y de los Rasos del Madroñal.



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término. 1966

Desarrollo histórico



Fuente del Navazo. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Ruinas de pajares en la calle Madrid. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

La proximidad del Monasterio de San Lorenzo hace que el municipio no permanezca aislado desde el momento en que se comienzan las obras, teniendo referencia en el siglo XVII de un camino al Real Sitio de San Lorenzo que pasaba por Colmenarejo, seguramente coincidente con la cañada que se extendía entre el puente del Retamar y el del Tercio; este camino, más corto que el construido por Felipe II a través de Galapagar, fue usado por Bertaut en 1699 para ir desde Madrid a San Lorenzo, apareciendo grafado en los mapas de Vicente Capilla de 1814 y de Tomás López de 1844².

En la actualidad, debido a su situación geográfica, la red viaria municipal queda un poco al margen de las carreteras importantes, efectuándose las comunicaciones por la M-610, que desde la A1 lleva al límite de la provincia por Valdemorillo y Aldea del Fresno y la M-505, de las Rozas a Avila por El Escorial-; la estación de ferrocarril más próxima se encuentra en Galapagar, a 5 km del casco.

El resto del municipio aparece surcado por una amplia red de caminos rurales de distinta categoría, siendo los más importantes el de Peralejo, que discurre transversalmente al oeste del núcleo urbano, el del Vilanillo que cruza de norte a sur el centro del término, el de Navalpelga, que lo hace por el este y el de los Toconales que por el sur del municipio se dirige a Villanueva del Pardillo.

La población se asienta en su casi totalidad en el núcleo urbano de Colmenarejo, situado en la falda de una pequeña colina, en el extremo noreste del término, pegado al de Galapagar.

A partir de los años treinta se desarrolla al norte del casco, y contiguo a él, la colonia de veraneo de Santiago, la cual, con posterioridad, sobre todo en los años sesenta y setenta, continúa expandiéndose por el este.

Paralelamente, en la última década, han ido apareciendo pequeñas urbanizaciones, en unos casos de vivienda unifamiliar aislada, y en otros de vivienda colectiva, que constituyen un ensanchamiento del dicho casco, todas ellas consideradas como sector urbano por el Nomenclador de la Comunidad Autónoma de Madrid de 1986.

Asimismo, recientemente están surgiendo, ya alejadas del núcleo, algunas urbanizaciones de vivienda unifamiliar, como es el caso de los Escoriales.

Respecto al topónimo de Colmenarejo, parece claro que su origen está relacionado con la existencia en la zona de numerosas colmenas, de las que, al decir de las Transcripciones Lorenzanas, a finales del XVIII todavía se conservaban cercados arruinados, afirmándose en estas, que habían sido asentos de Colmenares. Dicho documento apunta también la posibilidad de que el nombre de Colmenarejo lo hubiera tomado del diminutivo de Colmenar Viejo, villa aparecida por las mismas fechas³.

De los orígenes a la Edad Media

Los primeros vestigios de ocupación humana de la zona hay que situarlos en el medioevo, siendo el principal yacimiento el propio pueblo de Colmenarejo, del que se conocen datos históricos desde los primeros años del siglo XIII. Cuenta además el término con una necrópolis

medieval, situada en la zona de piedemonte, en la que hasta el momento solo se han hallado seis tumbas antropomórfas orientadas al este, las cuales por falta de datos no ha sido posible adscribir las a un momento cultural preciso.

El reducido número de estudios y prospecciones arqueológicas realizadas en la zona es la posible causa de la escasa densidad arqueológica del término, siendo de suponer que nuevas y sistemáticas exploraciones den como resultado nuevos hallazgos.

Desde que a finales del pasado siglo Marín Pérez afirmara que la fundación de Colmenarejo databa del siglo XI, los pocos autores que han tratado el tema, siempre en obras generales, han continuado dando la misma fecha como posible origen del núcleo. Las Descripciones Lorenzanas, por el contrario afirman que este enclave tiene la misma antigüedad que Colmenar Viejo; dado que ésta villa surgió hacia 1136, el nacimiento del municipio que nos ocupa habría que situarlo no en el siglo XI, sino a mediados de la centuria siguiente; ésta cronología parece más lógica que la apuntada tradicionalmente, ya que la penetración segoviana al sur de la sierra es difícil datarla con cierta seguridad antes de finales del siglo XII.

El origen del núcleo está relacionado con la vocación ganadera de los segovianos, la cual hace que se adentren al sur del Guadarrama en busca de pastos, creando distintos enclaves a lo largo de las vías de penetración, muchos de los cuales no debieron ser sino posadas o cabañas de pastores de uso estacional, y otros, aunque tal vez llegaran a tener una población estable, debieron presentar escasa entidad, ya

que la mayoría de ellos desaparecieron con posterioridad ⁴. Colmenarejo, denominada en algunos documentos medievales Colmenar de Don Matéo, fue una de éstas pueblas surgidas junto a la Cañada Real Segoviana y las Cañada Real de Merinas y, como ya se ha apuntado coetánea de los primeros asentamientos segovianos en la transierra ⁵. En 1208 pertenecía al sexmo de Manzanares, encontrándose incluido en la sentencia de Sancho IV de 1287, dentro del territorio adjudicado a Segovia. A mediados de 1294, una nueva sentencia del mismo monarca otorga estos territorios al Concejo de Madrid, en poder del cual permanecen hasta 1312, en que por real ejecutoria de Fernando IV el sexmo de Manzanares, en donde Colmenarejo se encontraba incluido, vuelve a formar parte de la Tierra de Segovia.

Desde finales del siglo XIII, y sobre todo a partir del XIV, los monarcas comienzan a hacer concesiones territoriales a la nobleza, por lo que estos lugares se van convirtiendo en tierras de señorío, siendo así como Colmenarejo, al igual que todo el Real de Manzanares, pasa a formar parte de los dominios de la familia Mendoza el 8 de agosto de 1445, una vez convertidos en condes del Real, adquiriendo con el condado el título de propiedad y la jurisdicción plena del señorío.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Son pocas las noticias habidas sobre el municipio durante los siglos XVI y XVII, ya que faltan las Relaciones Topográficas de Felipe II, fuente de valor incalculable para conocer los aspectos más variados de la vida de los municipios en la primera de estas centurias; tampoco se ha dispuesto de documentación de archivo específica del municipio, ya que, al parecer, los archivos locales han desaparecido en las distintas contiendas, quedando solamente la información referida al Real de Manzanares bajo la casa de los Mendoza, recogida en el archivo de la familia.

Son escasos los acontecimientos dignos de mención acaecidos en la villa durante el siglo XVI, puesto que, tal vez el único hecho destacable, por su importancia para el lugar, fue la segregación de su iglesia de la parroquia de Galapagar, consumada en 1564; en esta fecha la iglesia de Colmenarejo fue declarada independiente de la parroquia citada, por Breve de Pío IV, y a instancias de Felipe II, quien gustaba de oír misa en este templo cuando iba hacia San Lorenzo, poniéndose bajo la advocación de Santiago Apóstol. Ubicada en el extremo sur del



Vivienda característica del siglo XIX, situada en la calle Madrid. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

casco antiguo, es el único edificio singular de este período ⁶.

Ya entrado el siglo XVII, concretamente en el año 1630, Colmenarejo consigue la ejecutoria de villazgo, independizándose del municipio de Galapagar del que había dependido desde tiempo inmemorial; las Descripciones Lorenzanas afirman incluso que, según algunas fuentes, era más antiguo Colmenarejo que aquel y que fue ese municipio el que estuvo bajo su jurisdicción.

A mediados del siglo XVIII la villa seguía perteneciendo a la casa ducal del Infantado de quien dependía el nombramiento de justicias y alguacil, y a quien debía pagar las alcabálas ⁷; unos años más tarde, en 1786, el municipio se encuadraba dentro del partido de Canales, al cual, al parecer, siempre había pertenecido, y de la vicaría de Toledo ⁸.

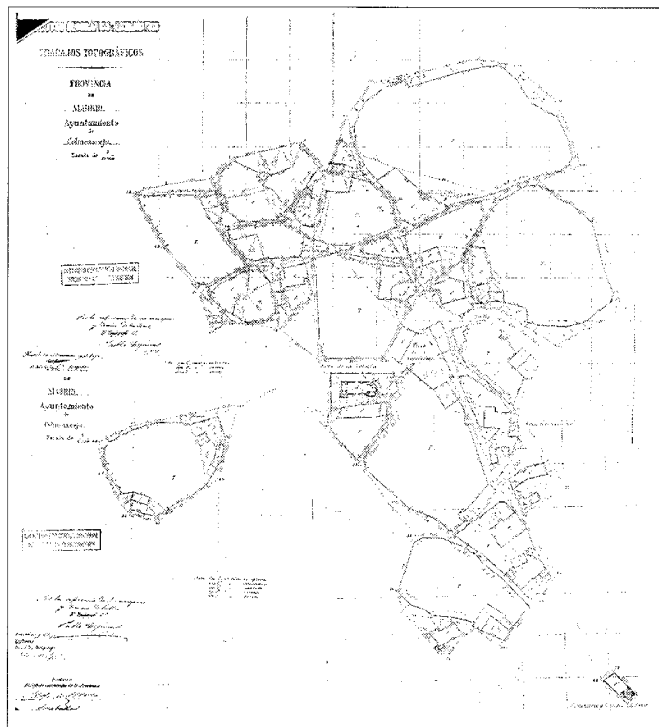
No existen datos que permitan el estudio de la evolución de la población hasta entrado el siglo XVIII en que, como es sabido, se realizan diferentes censos y catastros. Los primeros datos demográficos los encontramos, en el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751, donde se informa que contaba con 59 vecinos que habitaban dentro del casco, el cual se

componía de 59 ó 60 casas, en las que se incluían cuatro mesones y las casas de eclesiásticos y capellanías; además contaba con una casa cerrada por falta de inquilino, otras deshabitadas por el estado ruinoso en que se encontraban, una de las cuales había sido usada como mesón, treinta y dos pajares, de " regulares y capellanías", una bodega y cinco solares en los que antaño se habían asentado casas y pajares, y que en ese momento se encontraban arruinadas. Ninguna de estas edificaciones tenían carga alguna por el derecho del suelo, a pesar de ser villa de señorío ⁹.

En el transcurso de este período la población experimentó un ligero retroceso, ya que los 59 vecinos de mediados de siglo se ven reducidos a 40 en los años finales del mismo ¹⁰.

La ocupación fundamental de estas gentes era la agricultura, reducida a algo de trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, lino, linaza, heno, bellota y algunas hortalizas, todo para uso familiar. Además la villa poseía tierras de pastos, algunos herrenes y tres dehesas, dos de ellas de monte bajo, de las que se obtenía leña, también para el consumo local. Esta agricultura de subsistencia se veía constantemente dañada por los animales del Real Bosque de San Lorenzo, los

Desarrollo histórico



Núcleo de población en 1870-1890. I.G.N.



Ruinas de la casa de la fundición.
Fot. Pilar Martín-Serrano.

cuales se adentraban en el terreno arrasando los cultivos.

La ganadería complementaba la actividad agrícola, sin alcanzar tampoco una importancia primordial, pues existía en el término ganado vacuno, mular, yeguar y asnal, aunque en pequeñas proporciones, ya que los vecinos solo tenían el número de animales necesario para realizar sus labores; más numeroso es el ganado lanar del que, a pesar de la aptitud de estas tierras para su crianza, solo existía una reducida cabaña que pastaba en terrenos comunales desde tiempo inmemorial.

La actividad industrial se reducía al carboneo, la extracción de piedra y un molino harinero de dos piedras, propiedad de un vecino de Villanueva de la Cañada, que solo podía moler desde principios de diciembre hasta finales de mayo, por faltarle el agua los otros seis meses del año¹¹. Existían también algunas moreras que se explotaban para la cría de gusanos de seda, pero en muy pequeña escala, sin que por tanto este cultivo pudiera considerarse industrial, asimismo se emplazaban en el término 231 colmenas pro-

piedad de los vecinos de la villa y de los de la de Galapagar.

El comercio también era escaso y se basaba exclusivamente en el abastecimiento de la villa, estando constituido por una taberna, una abacería y una mercería.

Las Descripciones Lorenzanas hablan de unas minas de plata, situadas en el camino del Pardillo, y explotadas hasta pocos años antes de recoger la información¹². Miñano, por su parte, informa de la existencia de minas de cobre y no de plata en el término. De esta explotación, abandonada desde hace mucho tiempo, solo quedan las ruinas de dos construcciones situadas a escasa distancia del casco, una, conocida como Casa de las Minas y otra, a unos cuatro kilómetros de la primera, denominada Casa de la Fundición.

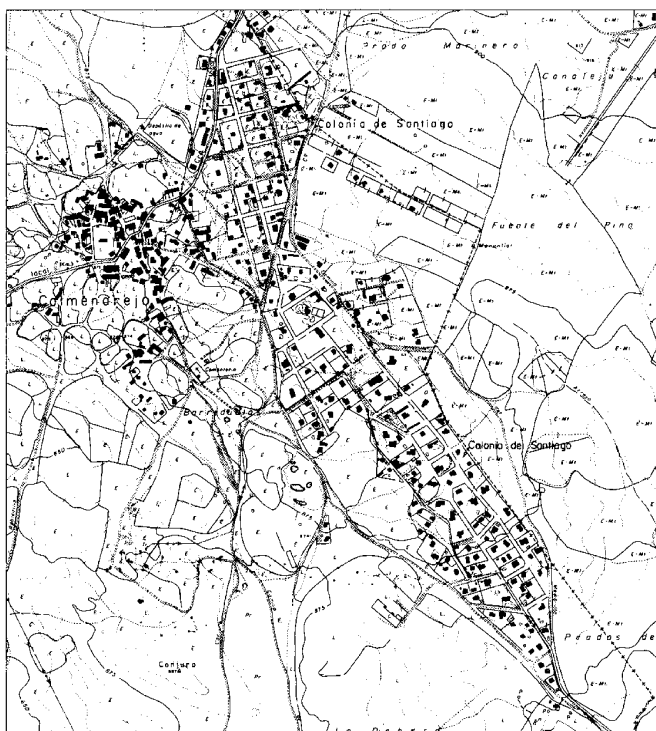
Posela asimismo Colmenarejo un tejedor de lienzos, un herrero, dos carreteros, un escribano, un sacristán que también ejercía como maestro, un cirujano y un médico que residía en Galapagar y asistía a los vecinos de Colmenarejo en sus enfermedades, raras veces epidémicas y

achacadas por muchos facultativos al escaso cuidado de sus manantiales¹³.

El caserío que configuraba un núcleo de trazado irregular, articulado por la cañada Real Segoviana estaba ejecutado con bloques de granito y cubierto con teja curva.

Es difícil afirmar con cierta probabilidad de éxito, si alguna de las edificaciones tradicionales que aún perviven en el casco corresponden a este siglo o son algo posteriores, ya que se trata de ejemplos de arquitectura vernácula repetida durante centurias, no obstante tal vez puedan darse en ésta época los edificios situados en la calle de las Cruces 11 c/v a Maravillas, el de la Plaza de la Luz c/v a Revuelta, el conjunto de la plaza de la Luz 11, 12, 13 y 14 y los conjuntos de pajares situados al final de la calle Madrid y la calle de la Ventanilla c/v a la de las Cruces¹⁴.

En este siglo se construyeron también, con probabilidad el puente del Tercio, situado sobre el arroyo del mismo nombre, en el límite del término con el de El Escorial, por lo que se estudia en ese municipio; la ermita de San Sebastián, destruida por las tropas francesas durante la



Núcleo de población en 1968. COPU y V. Cartoteca.



Granja escuela. Fot. Pilar Martín-Serrano.

Guerra de la Independencia; y la del Cristo, actualmente convertida en capilla del cementerio; así como distintos molinos situados en el cauce del río Aulencia, en el límite del término con el de Valdemorillo, hoy en ruinas.

Posiblemente en este período hay que situar también la Fuente del Navazo, ubicada en la zona norte, próxima a la urbanización Residencial Parque Azul. Se trata de un manantial que fluye todo el año, en cuyo nacimiento se levanta una rústica pirámide truncada de sillería de granito, colocándose a ambos lados de la corriente unas losas del mismo material que, a modo de piletas, eran usadas hasta hace unos años por las mujeres del lugar para lavar la ropa. Este elemento está recogido en el catálogo de bienes a proteger de las Normas Subsidiarias de Planeamiento con el 1º grado de protección, es decir protección Integral. Tal vez también en esta época se encauzó la fuente de El Pozuelo, situada en la calle del mismo nombre; se trata de una fuente popular construida asimismo a base de losas de granito e incluida en el catálogo de bienes protegidos con el grado Integral.

Siglos XIX y XX

El municipio, propiedad de la casa ducal del Infantado, como se ha dicho con anterioridad, pertenecía a la provincia de Guadalajara, dentro del partido judicial de Colmenar Viejo, hasta 1799 en que dicha villa se integra en el territorio de Madrid; pasando a ser municipio libre en 1813 con la abolición, por las Cortes de Cádiz, de los señoríos de todas las villas del país, y quedando adscrita definitivamente a Madrid en 1833.

En 1827 el número de vecinos era de 58 - 187 habitantes -¹⁵; población que si hay que hacer caso de los datos recogidos por Madoz, se ve mermada a mediados de la centuria, ya que este autor solo recoge 44 vecinos - 170 almas - que habitaban " 40 casas distribuidas en 4 calles y una plaza, en la que se encuentra una posada un álamo y fuera, al sur de ella, varios corrales..."¹⁶.

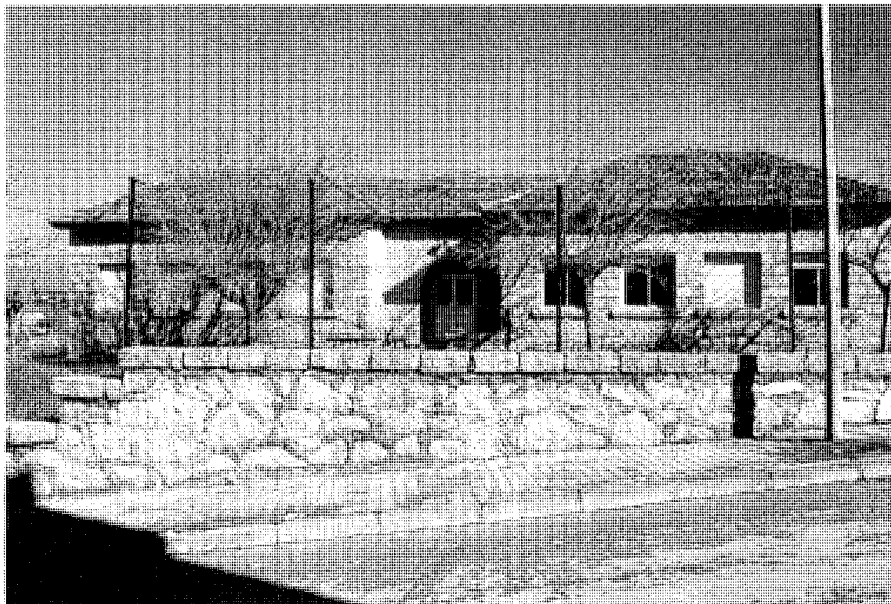
Al finalizar el siglo, en 1889, el pueblo había duplicado su población -, pasando a censarse 90 vecinos - 376 almas - distribuidos en 80 casas agrupadas en 4 calles y una plaza "estrechas y mal cuidadas"¹⁷.

La economía no experimenta ningún cambio con relación a la centuria anterior, siendo los principales cultivos trigo, centeno, cebada, avena, algarrobas y algunas hortalizas; también la ganadería se mantiene en similares términos, siendo la cabaña lanar la más numerosa, con 1.300 cabezas, seguida por el ganado cabrío, con 486 y complementándose con algo de vacuno - 20 cabezas -, mular -49 - y caballar - 13 -¹⁸; también presentaba el territorio abundante caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de barbos, tenchas y anguilas¹⁹.

La industria se reducía a la fabricación de pan y a la transformación de otros productos locales, y el comercio a la venta de granos, lana y carne y a la compra de tejidos y ultramarinos.

Como en tantas ocasiones, la primera documentación gráfica referida al municipio, la encontramos en las hojas kilométricas elaboradas por la Junta Central de Estadística entre 1870 y 1890; estos documentos presentan un núcleo de trazado orgánico e irregular, articulado en torno a la cañada Real Segoviana, formado por

Desarrollo histórico



Antiguas escuelas. Fot. Pilar Martín-Serrano.

manzanas también irregulares, en general de reducido tamaño, dispuestas de forma anárquica, en las que se engloban la vivienda y las dependencias auxiliares agropecuarias y corrales y huertos. Su morfología responde a la tradicional de un poblado ganadero, con calles tortuosas, algunas en pendiente, y escasos espacios residuales de forma irregular, muchas veces triangulares, convertidos en plazuelas. Muestra un foco de interés, claramente delimitado, formado por el espacio de la iglesia, asentada sobre una plataforma cerrada por una cerca, y la plaza de la Constitución, en donde se ubica el Ayuntamiento.

Las calles, muchas de las cuales acaban en fondo de saco, no presentan fachadas continuas debido a los patios delanteros.

Hasta bien entrada la centuria, la edificación conserva sus características agropecuarias, pero es a partir de ese momento cuando, junto a las construcciones típicas de los poblados ganaderos serranos, empiezan a aparecer otros edificios de carácter más urbano, siendo ya a finales de siglo cuando comienzan a sustituirse algunas de estas edificaciones por otras de tipo villa de recreo, ajenas a la economía tradicional del pueblo. De ésta época se conservan algunos ejemplos aislados distribuidos por todo el casco, como es el caso de la vivienda de la plaza de la Constitución nº 10, o el de la calle Madrid nº 13 y 15 ²⁰.

También en el XIX se edificó el cementerio, situado en el extremo sur del casco, el cual ha sido ampliado hace unos años.

De finales de siglo data la edificación principal del conjunto agropecuario de la Finca la Fuenfria, situada en las proximidades del pantano de Valmayor, con acceso desde la carretera de Valdemorillo, por la vereda del Rey.

Se trata de un conjunto de construcciones de distintas épocas, siendo las más modernas anteriores a los años cuarenta y el edificio principal, que es el que tiene mayor interés, de finales del pasado siglo, como ya se ha indicado.

Estos edificios fueron rehabilitados en 1988 por la OCRE de San Lorenzo, según proyecto del arquitecto Alberto Sánchez Rodríguez, para instalar en ellos la Granja Escuela "La Jara", pero en la actualidad la construcción ha sido abandonada al haber cesado la actividad didáctica.

A lo largo de todo el siglo XX la población de Colmenarejo experimenta un progresivo aumento que va acelerándose más y más a medida que nos adentramos en el siglo, debido en gran medida a la paulatina transformación de las viviendas de temporada en primeras residencias. Así en 1900 contaba con 368 habitantes, en 1930, 492, pasando en 1950 a 545; a partir de ese momento el crecimiento se hace aun más rápido, y en 1960 el número de,



Molino. Fot. Inventario del Medio Rural. CM.

habitantes censados era de 601, en 1970, 933, en 1981 1544 y en 1995, 2980, los cuales aumentan hasta alcanzar los 10.000 los fines de semana y períodos vacacionales a causa de la población de segunda residencia establecida en el municipio.

El crecimiento de la población estable está motivado, fundamentalmente por la escasa emigración debida a las oportunidades de trabajo que se ofertan en la zona desde hace unos años y, fundamentalmente, al cambio que se está produciendo en la segunda residencia convertida en habitual en, cada vez, mayor número de casos.

Durante la primera mitad de la centuria la economía del municipio no sufre ninguna variación respecto a la del siglo anterior, siendo el principal medio de vida de los vecinos la ganadería, que contaba con 240 cabezas de ganado vacuno, 572 de lanar, 339 de cabrío, 113 de cerda, 14 de caballo, 13 de mular y 14 de asnal; a esta actividad se sumaba un cultivo de subsistencia de cereales y hortalizas, la pesca de barbos, anguilas y tencas de sus arroyos y un molino harinero; el comercio se reducía a dos tahonas, dos carniceras, tres tiendas de comestibles, una pescadería y tres tabernas ²¹.

En la actualidad la actividad agrícola ha quedado reducida a un residuo histórico, con 40 Ha de tierras de labor y 36 dedicadas al cultivo de la vid; la ganadería, que sufrió un considerable auge en los años setenta, hoy día también está decayendo a causa de los distintos controles sanitarios que deben pasar estos productos, lo cual dificulta la venta directa de los mismos por el ganadero; y la caza, adjudicada por subasta a la Sociedad de Cazadores de Colmenarejo, antaño abundante, ha quedado reducida a unos mil o mil cien conejos al año y escasísimos ejemplares de pluma, debido a la falta de siembras. En cambio el sector de la construcción experimenta



Casa de Las Latas. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Casa Lara. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Finca agropecuaria Los Olivos.
Fot. José Rodríguez Ablanedo



Finca Tapias Altas. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

un notable aumento a partir de los años setenta como consecuencia de la mayor demanda de segundas residencias, si bien en la actualidad la crisis económica ha frenado algo esta actividad, por lo que muchos de los trabajadores del sector han tenido que desplazarse a otros lugares del entorno.

El comercio de primera necesidad se ha incrementado mucho en los últimos veinte años, gracias a la demanda de la colonia de veraneantes, hasta el punto de que en períodos no vacacionales resulta difícil mantener el negocio por la saturación de este ramo respecto al número de residentes fijos del municipio.

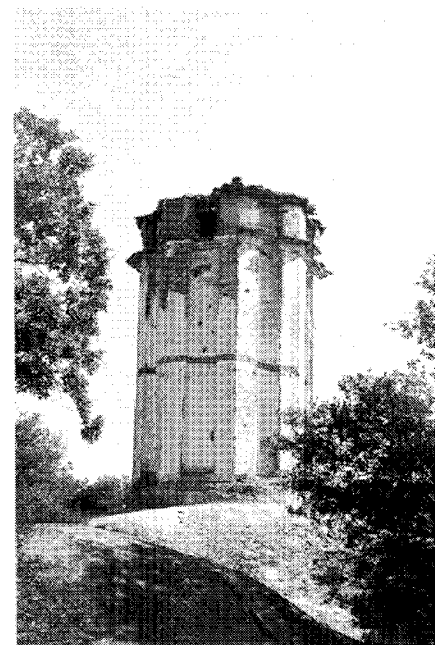
La industria sigue siendo escasa, solo algún exiguo taller dedicado a la rama de transformación de metales se ubica en el municipio; aunque la instalación de un pequeño polígono industrial en terrenos municipales, situados en el suroeste del casco, en el paraje conocido como La Fuente del Conejo, hace prever el crecimiento de esta actividad.

Hasta el momento, el casco urbano, formado por la yuxtaposición de diferentes áreas cronológicamente distintas, y apareciendo bastante esponjado, ha mantenido su morfología de núcleo serrano ganadero, sin apenas transformaciones en su trazado respecto a la hoja kilométrica de 1870; no ha sucedido lo mismo en cuanto a las edificaciones, las cuales han sido renovadas y sustituidas en muchos casos por viviendas que nada tienen que ver con la arquitectura tradicional de la zona, siendo distorsionada la imagen del núcleo por la introducción de nuevos materiales y alturas que en algunos casos alcanzan los cuatro pisos.

El arroyo de La Peralera por el oeste y el límite del término por el este, determinan el crecimiento hacia el sur, en donde se ubica el equipamiento deportivo y distintas zonas verdes, así como los espacios libres del municipio.

Los ensanches del núcleo, en los que se enclavan áreas residenciales, presentan tramos ortogonales y planificados, en oposición al trazado orgánico e irregular del casco histórico.

El número de viviendas censadas en los años cincuenta era de "112 edificaciones destinadas a vivienda y 26 a otros usos, en compacto, y 11 a vivienda y 22 a otros usos, en diseminado"; alcanzando en 1991 un total de 1.760, de las que 734 son viviendas permanentes, 794 corresponden a segundas residencias y 229 se encuentran deshabitadas, bien por que, al ser de nueva fábrica, aún no han sido ocupadas o por que su estado es ruinoso ²².



Palomar. Foto Inventario del Medio Rural. CM.

Entre las edificaciones construidas en este siglo hay que destacar la de la calle Madrid 13 y 15, las de la calle Maravillas 3,5 y 7, las situada en la calle Vistalegre c/v a la de San Lorenzo, la de la plaza de la Constitución 2 y la de la carretera de Galapagar; todas realizadas según técnicas y materiales tradicionales, aunque en algún caso han sido reformadas añadiéndoles elementos ajenos a la zona. También merecen destacarse la vivienda de la calle de las Cruces, ejecutada según el esquema de villa de recreo ²³.

De la primera mitad de siglo datan las antiguas escuelas, situadas en un extremo del núcleo por la zona este, y enmarcadas dentro del estilo arquitectónico desarrollado en los años cincuenta, próximo a la arquitectura de Regiones Devastadas.

También es interesante destacar, sobre todo por su importancia como elemento configurador del paisaje, un considerable número de fincas particulares adhesionadas de considerable extensión, distribuidas por todo el término. En alguna de ellas, como es el caso de Los Olivares, situada al noroeste del municipio, se conservan aún las construcciones tradicionales de conjunto agropecuario formadas por una vivienda rural de una sola planta y diversas construcciones



Viaducto de Valmayor. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Presa de Valmayor. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

auxiliares, todas de piedra y, al parecer sin uso en la actualidad.

La mayoría de estas dehesas poseen una vivienda residencial de considerables dimensiones, construidas por lo general en los años de la posguerra según el estilo arquitectónico imperante en el momento, como es el caso de la Casa Lara situada en la carretera de Valdemorillo y formada por un conjunto en el que se integra una vivienda de recreo con algunas dependencias agropecuarias, entre las que destaca el palomar, de dos cuerpos y enalado, al igual que la vivienda, si bien esta presenta refuerzo de sillares en las esquinas y recercado de huecos.

Otro ejemplo notable es la Casa de las Latas construida también a mediados de siglo en estilo neoescurialense y recogida en el catálogo de las Normas Subsidiarias de Planeamiento con protección especial, ya que aunque no presenta un singular valor arquitectónico, constituye un hito paisajístico de primer orden.

Entre las realizaciones más recientes se encuentran: el complejo arquitectónico del colegio "Seis de Diciembre", situado en el sur del núcleo, junto al cementerio y, la Casa de Cultura, construida de nueva planta en los años 1987/88 por la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, sobre un solar propiedad del Ayuntamiento, según proyecto del arquitecto Javier Barroso, quien también ha sido responsable de las obras. Es preciso igualmente mencionar la rehabilitación del edificio construido en

la posguerra para Casa Consistorial, llevada a cabo por la Dirección General de Arquitectura de la mencionada Consejería, según proyecto de los arquitectos José María Gómez Santander y Fernando Navarro Bidegain²⁴.

Recientemente ha sido redactado por la arquitecta del mencionado organismo, Cristina de Roda, un proyecto de ordenación de la plaza de la Constitución, con el fin de devolverle su carácter originario; este propone la peatonalización de toda la zona, salvo la calle Madrid, por la que se permite la circulación rodada en un solo sentido.

El objeto del proyecto es crear un espacio peatonal aislado de la vía de circulación mediante una pérgola realizada con pilares de hormigón y estructura de cubrición muy ligera, y una hilera de árboles de porte medio, paralela a las fachadas de los edificios, dejando abierto el espacio hacia el Ayuntamiento. En el extremo opuesto de la plaza se ubica una fuente constituida por un pilón de sección triangular y un chorro decorativo en el centro.

Especial importancia para el municipio presentan las instalaciones del Canal de Isabel II, ya que en su término se ubican el embalse de Valmayor, construido en los años sesenta, ocupando parte de los municipios de Colmenarejo, Valdemorillo y El Escorial, para recoger las aguas de los ríos Aulencia y Guadarrama, con vistas al abastecimiento del área Metropolitana; se realizó a base de una presa de escollera de 60 m de altura, asentada en el sólido granito de la

zona, construyéndose asimismo un viaducto de hormigón pretensado, formado por 19 tramos de 35m de luz cada uno de ellos, por el que discurre la carretera de Galapagar a El Escorial, salvando las aguas del pantano.

Al pie del embalse se emplaza también la estación de tratamiento de agua potable, con una pequeña colonia de viviendas para los trabajadores, habiéndose realizado asimismo un proyecto para instalar allí una minicentral hidroeléctrica. Es de reseñar del mismo modo la existencia de un puerto deportivo en el pantano.

A finales del XIX y principios del XX empiezan a aparecer en los pueblos de la sierra próximos a Madrid las primeras colonias de verano, como resultado de las ideas higienistas divulgadas por la Institución Libre de Enseñanza, que crean el mito de la montaña como panacea para todos los males urbanos y la necesidad de descanso de los ciudadanos alejados de la vida de la ciudad.

En 1929 el ayuntamiento de Colmenarejo crea la Colonia de Santiago, siguiendo el mismo procedimiento que los demás ayuntamientos de la zona, es decir, la segregación de pequeñas parcelas de terrenos municipales próximos al casco, cedidos mediante el pago de un canon, con la condición de construir en ellas en un plazo máximo de cuatro años, revertiendo la parcela al mencionado organismo si no se cumplían estas condiciones²⁵.

El núcleo originario de la colonia se sitúa en la zona este, presentando un trazado ortogonal,

con calles sin pavimentar, por las que se accede a las parcelas, en las que se asientan viviendas unifamiliares, por lo general de una sola planta. En los años sesenta y setenta la colonia se extiende hacia el sur, con un trazado más informal, y adaptado a la topografía ²⁶.

A partir de los setenta y sobre todo en los últimos años, han ido apareciendo distintas actuaciones puntuales apoyadas en las carreteras, que discurren por el núcleo, fundamentalmente en la de Valdemorillo, y en las vías pecuarias; se caracterizan estas intervenciones por un viario sin planificar, sin que exista en ellas la más mínima unidad en cuanto a las tipologías edificatorias se refiere, ni en el tamaño de las parcelas, lo que les confiere un aspecto un tanto caótico.

Por el sur se ubica la urbanización Prado Ibarra, constituida por vivienda unifamiliar de escasa calidad arquitectónica y Los Escoriales, aparecida en los años ochenta en un paraje de monte bajo de cierta calidad paisajística, a alguna distancia del casco y ocupada por escasas viviendas, todas unifamiliares aisladas, en parcelas de una superficie de alrededor de 1000 m².

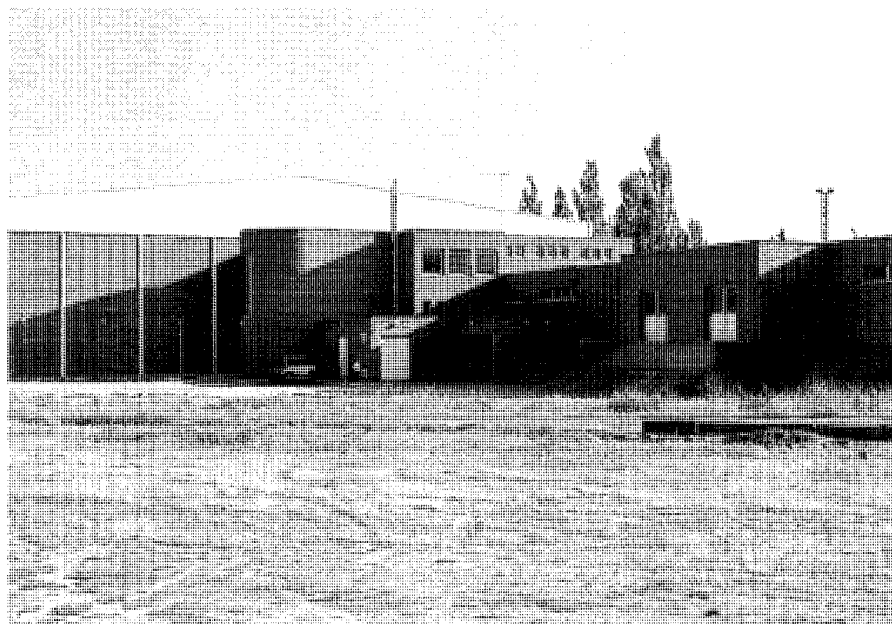
Por el noroeste se asientan las urbanizaciones de los Álamos y Parque Azul, ambas formadas por bloques abiertos de vivienda colectiva, de cuatro plantas, con la baja diáfana.

Hacia el oeste, contiguo al casco y apoyado en la carretera de Valdemorillo, se encuentra el núcleo de Prausteros, en la actualidad muy consolidado. También en esta zona se emplaza la urbanización Rincón de Prausteros, en la que se están empezando a edificar algunas viviendas unifamiliares aisladas sin que se aprecie una urbanización previa.

Finalmente en el apéndice sur de la Colonia de Santiago se ubica la urbanización El Alcornoque, formada por viviendas unifamiliares aisladas, encontrándose más consolidada que la anterior.

Asimismo, próximas al polideportivo, en el paraje denominado Caño de Colmenarejo, se están construyendo algunas viviendas adosadas de protección oficial.

En cuanto al planeamiento urbanístico, el ayuntamiento, en sesión ordinaria del pleno celebrada el 8 de junio de 1993, acordó proceder a la revisión de las Normas Subsidiarias, que a su vez habían sido revisadas en febrero de 1987, para adecuarlas al verdadero carácter del núcleo, generando así la cobertura precisa para las nuevas áreas urbanas, fundamentalmente residenciales, que se están desarrollando en el municipio en los últimos años, tratando de ajustar la normativa urbanística a cada una de ellas. Del



Polideportivo municipal. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

mismo modo se pretende con esta revisión la total adecuación del planeamiento municipal al texto refundido de la ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 26 de junio de 1992.

Por orden de 28 de junio de 1995 la Consejería de Política Territorial acuerda la aprobación definitiva de la revisión de las Normas de 1987, a excepción de las siguientes zonas:

La O1 del casco antiguo, la O2 del ensanche y colonia de Santiago, la O3 calificada como extensión unifamiliar, la O4 sector mixto terciario, la O5 dedicada a edificación en bloque, zona y edificios a catalogar, según informe de la Dirección General de Arquitectura de la Comunidad de Madrid, la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol, ciertas áreas de protección determinadas mediante informe de la mencionada dirección general, sector IV y V y el viario del borde de los mismos. En todos estos, basándose en consideraciones técnicas y jurídicas, se aplazó la aprobación hasta que fueran subsanadas las deficiencias detectadas y reflejadas en los informes emitidos por la Dirección General de Urbanismo y la de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial, la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, la Dirección General de Agricultura de la Consejería de Economía, la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Transportes y la Agencia de Medio Ambiente.

El objetivo fundamental de este planeamiento es, por tanto, la ordenación urbanística del término municipal, teniendo en cuenta no solo la demanda de suelo para uso residencial, sino también la previsión de algunas instalaciones industriales que potencien una mayor actividad económica en el municipio. Para lograr estos fines se han considerado los criterios expuestos a continuación:

-Por lo que respecta a la estructura general del núcleo urbano se prevé la creación de una red viaria principal que interrelacione unas zonas con otras.

-Asimismo se destaca la importancia del crecimiento de la población de la zona del núcleo urbano consolidado en contacto con el límite este del término, remarcando que el modelo urbano propuesto se desarrollará en la franja comprendida entre el límite mencionado y el arroyo de la Peralera.

-Se definen seis áreas homogéneas dentro del casco, diferenciadas por las tipologías edificatorias y usos, pormenorizándose los Sistemas Generales previstos para el municipio, es decir, espacios libres y zonas verdes, equipamiento docente y cultural, asistencial, religioso, administrativo, deportivo, así como otros equipamientos en suelo no urbanizable; se justifican del mismo modo las infraestructuras de acuerdo con los lugares elegidos para la ocupación de usos urbanos.

Desarrollo histórico



Núcleo de Colmenarejo en 1974. *Paisajes españoles.*

Por lo tanto el suelo que comprende este modelo de crecimiento, se divide en suelo urbano y suelo apto para urbanizar o urbanizable, quedando el resto del término como suelo no urbanizable común y protegido, encontrándose dividido en cinco categorías.

Se ha considerado suelo urbano el actualmente ocupado y consolidado y aquellos que el planeamiento municipal anterior les otorgaba dicha calificación; como suelo urbanizable se cataloga el que posee elementos de incidencia estructural sobre el núcleo urbano y el que está comprendido en sectores considerados en desarrollo por el planeamiento anterior. Finalmente el suelo no urbanizable lo integra el resto del municipio y se agrupa en dos categorías, el suelo no urbanizable común y el especialmente protegido en virtud de unos valores específicos.

Para concluir, por cuanto respecta a la protección del patrimonio, el documento recoge un catálogo de elementos objeto de protección individualizada, si bien considera muy rígido el criterio de protección vigente hasta el momento de iniciarse la revisión, lo que a juicio del equipo redactor de las Normas de Planeamiento ha sido la causa de la degradación del casco antiguo, por lo que propone medidas que a la vez que preserven el patrimonio permitan la rehabilitación del núcleo.

Por otra parte, la zona sureste del casco alberga los equipamientos deportivos y de recreo de la población y la sur los usos dotacionales docentes y culturales.

Entre los distintos proyectos de mejora del municipio realizados por el Ayuntamiento en los últimos años hay que destacar el ensanchamiento de la carretera de El Escorial a Valdemorillo y la construcción de la que parte del pueblo hasta Villanueva del Pardillo, la pavimentación del casco, y el polideportivo municipal inaugurado en 1982; asimismo se tiene en proyecto la instalación de un campo de golf dentro del término.

Muy importante para el municipio es el proyecto del campus universitario de la Universidad Carlos III que se prevé instalar en Colmenarejo, en un terreno de 1000.000 m² cedidos por el Ayuntamiento. El proyecto consta de dos fases, una primera en la que se construirá un centro para posgraduados, donde se impartirán cursos de doctorado y masters, compuesto por 17 aulas, biblioteca, aula magna y una residencia con 30 habitaciones, y una segunda etapa, que pudiera estar concluida antes de cinco años, en la que se construirán dependencias para impartir las enseñanzas correspondientes al segundo ciclo en derecho y economía; edificándose también una residencia para estudiantes.

NOTAS

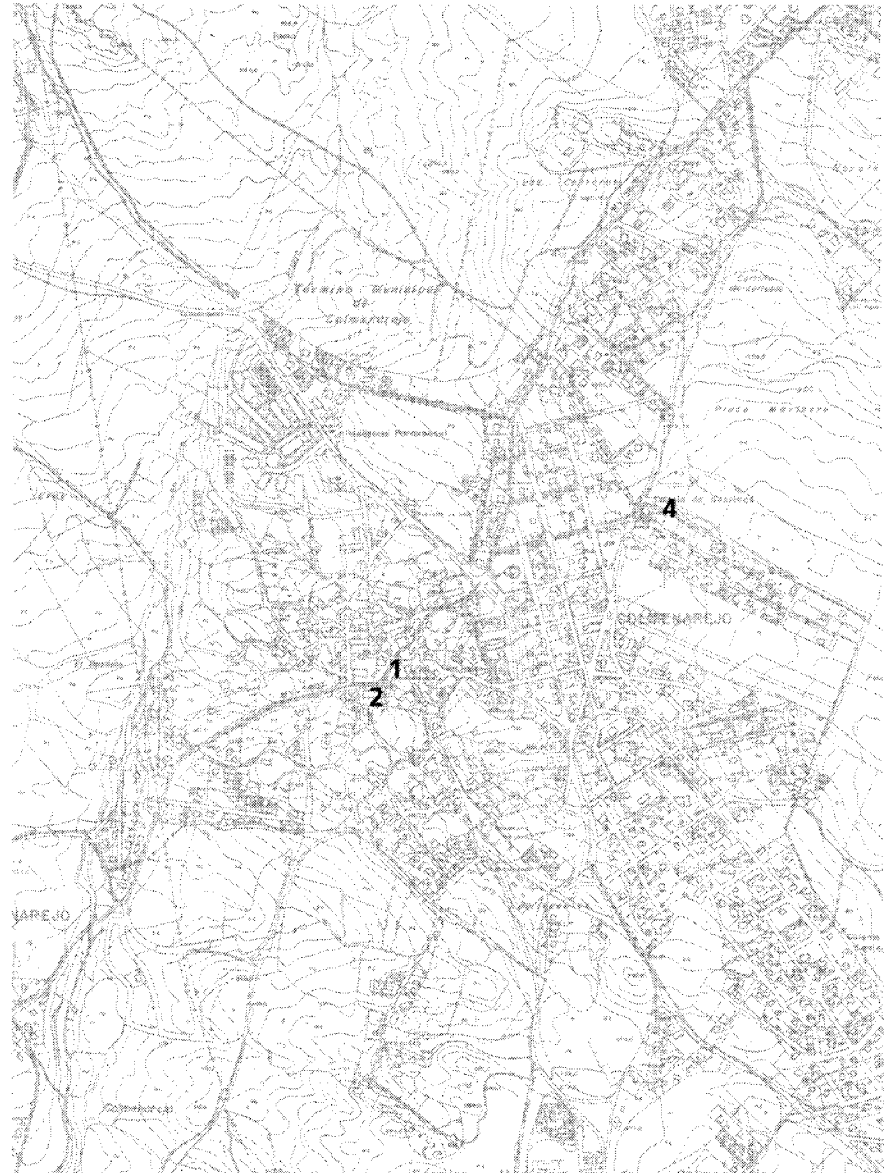
- 1** FERNÁNDEZ TROYANO, Leandro: Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama (Madrid), Colegio de Caminos, Canales y Puertos, 1990, (Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería), pag. 57 - 60.
- 2** FERNÁNDEZ TROYANO, Leandro: o. cit.
- 3** JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad, El Avapiés, D.L. 1986, (Avapiés 20), pag. 194. Respecto a este tema ver también la EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López a cerca de los términos de la actual provincia de Madrid, (por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén), Madrid, Diputación Provincial, 1983
- 4** MARTÍNEZ MORO, J.: La tierra en la Comunidad de Segovia, Valladolid, Universidad, 1985, pag. 65.
- 5** Sobre el Real de Manzanares ver Guadalix de la Sierra, T III, pag. 301 y Manzanares el Real, T III, pag. 437.
- 6** Ver ficha correspondiente
- 7** TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- 8** EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén), (inédito), 1983, f. 218-221
- 9** TRANSCRIPCIONES literales Catastro de Ensenada... o.cit.
- 10** EJECUCIÓN de transcripciones literales de las respuestas al Cuestionario de Lorenzana... o.cit.
- 11** TRANSCRIPCIONES Catastro de Ensenada... o. cit.
- 12** EJECUCIÓN de transcripciones al cuestionario de Lorenzana...o. cit.
- 13** TRANSCRIPCIONES literales del Catastro de Ensenada... o. cit.
- 14** Ver ficha correspondiente
- 15** MIÑANO, Sebastián de: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, (Madrid s.n.) 1826-1828, Madrid, Imp. Pierat-Peralta), T III, pag. 143 (1826)
- 16** MADDOZ, Pascual: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar, (Madrid s.n.) 1847-1850, (Madrid, Imp. del Diccionario geográfico-estadístico de Pascual Madoz), T 6, p. 530.
- 17** MARÍN PÉREZ, Andrés: Guía de Madrid y su provincia, Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio, 1889, T. p. 79
- 18** MARÍN PÉREZ o.cit.
- 19** Madoz, Pascual o. cit.
- 20** Ver ficha correspondiente
- 21** DICCIONARIO geográfico de España, 17 vol., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961
- 22** DICCIONARIO geográfico o. cit.
- 23** Ver ficha correspondiente
- 25** VALENZUELA RUBIO, Manuel: Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, p.
- 26** Ver ficha correspondiente.



Colmenarejo

Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



COLMENAREJORELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura institucional****1** Casa Consistorial Pág. 373**Arquitectura religiosa****2** Iglesia parroquial de Santiago Apóstol Pág. 375**Arquitectura residencial****3** Vivienda popular (tipología) Pág. 377**4** Colonia de Santiago Apóstol Pág. 379

1 Casa Consistorial

Situación

Plaza de la Constitución

Fechas

Primera mitad del siglo XX (anterior a 1950)

P. Res.: 1991

Autor/res

S.i.

Res.: José María Gómez Santander

Fernando Navarro Bidegain

Usos

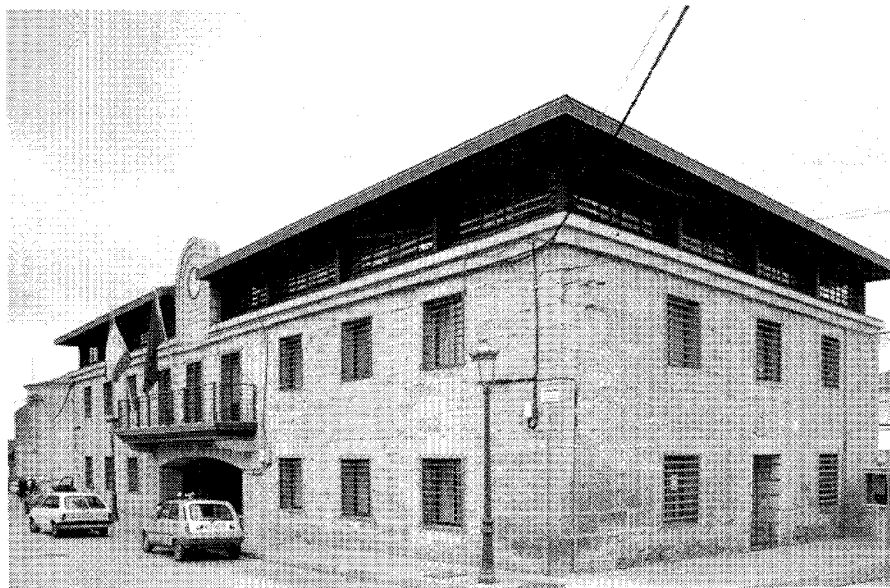
Institucional

Propiedad

Pública (municipal)

Protección

Grado 2º. Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1995)



Vista general del edificio. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

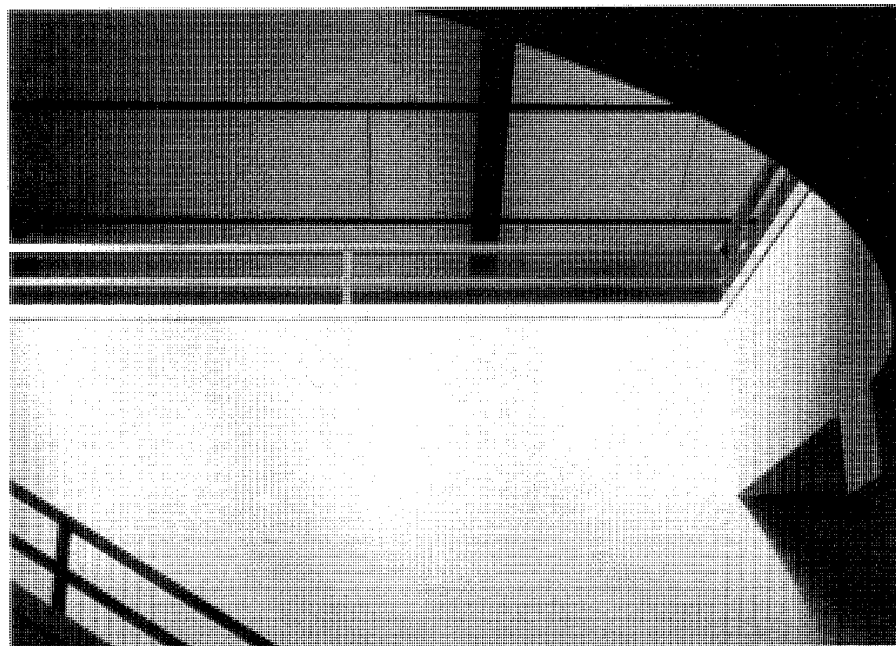
Se encuentra situado en la plaza de la Constitución, cerrando el espacio por su parte oeste, a donde muestra su fachada principal.

Se trata de una edificación exenta, construida en los años de posguerra para albergar la Casa Consistorial, habiendo sido realizada su fábrica a base de muros de carga de sillarejo, y su cubierta de pizarra.

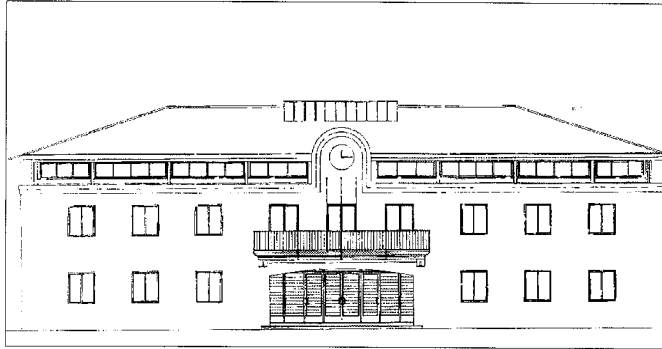
Recientemente ha sido rehabilitado por la Consejería de Política Territorial, dentro del programa de 1989, del Plan de Cooperación municipal; redactándose el proyecto de rehabilitación por los arquitectos José María Gómez Santander y Fernando Navarro Bidegain, quienes para dotar al edificio de representatividad han introducido en él ciertos elementos de carácter simbólico.

La construcción, de acuerdo con el proyecto de rehabilitación, consta actualmente de dos plantas, baja y primera, dedicadas a dependencias municipales, y otra tercera bajo cubiertas, diáfana, sin uso definido.

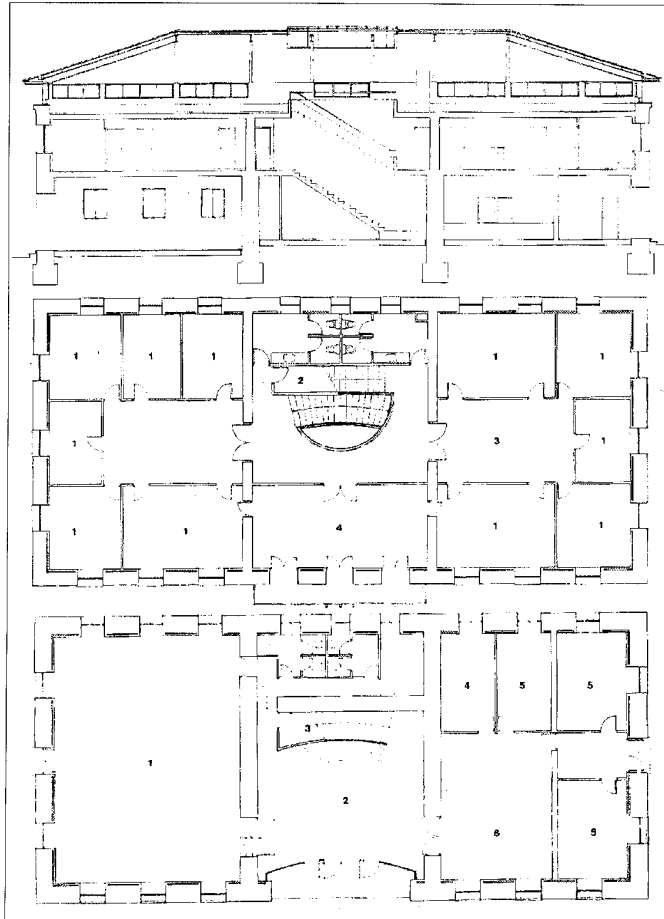
Del edificio primitivo prácticamente solo se conservan los muros de cerramiento de sillarejo, sobre los cuales se levanta la nueva cubierta de estructura metálica, elevada sobre ellos



Interior. Escalera. Fot. Pilar Martín-Serrano.

Arquitectura institucional. Casa Consistorial

Alzado principal.



Plantas baja y primera y sección.

mediante unos enanos, también de acero, lo que permite separar la cubierta, de pizarra a cuatro aguas, de los muros petreos mediante una hilera de ventanales corridos.

Los alzados se muestran con una perfecta simetría compositiva, con huecos rectangulares rigurosamente ordenados en sus cuatro fachadas. En la principal este eje de simetría queda remarcado en planta baja por la ubicación de la puerta principal de acceso al edificio, que se produce por un ancho hueco bajo un arco rebajado, sobre el que, en la primera planta, se abre una amplia balconada a la que se pasa desde el interior por tres huecos rectangulares de proporción vertical. Sobre este conjunto está situada la esfera del reloj, dentro de un cuerpo de remate semicircular, construido también de sillarejo.

En el centro geométrico de la cubierta se dispone un lucernario que ilumina cenitalmente el volumen de la escalera del edificio, asimismo de nueva construcción, la cual estructura compositiva y orgánicamente la distribución de las diferentes plantas y el acceso principal que, mediante un amplio vestíbulo, conduce hasta ella y, a su través, a las distintas dependencias municipales que se sitúan en la edificación.

Bibliografía

ARQUITECTURAS 1987 - 1990, Madrid, Consejería de Política Territorial, D.L. 1990, pag. 154 - 155.

2 Iglesia parroquial de Santiago Apóstol

Situación

Calle de Peligros c/v Campana

Fecha

Siglo XVI

Autor/res

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva autoridad eclesiástica.

Protección

Incoado BIC R. 5 abril 1983(BOE 27-5-83)
Grado 1.º. Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1995)



Vista general del edificio. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Se encuentra situada en el extremo sur del casco, rodeada de una tapia de mampostería que la aísla del entorno, con la cabecera hacia la calle de Peligros y los pies orientados a la de la Campana.

La traza es del siglo XVI, posiblemente de los primeros años de la centuria, fechas por las que se levantaron numerosos templos en las tierras del Real de Manzanares. Hasta 1564 fue iglesia dependiente de la parroquia de Galapagar, siendo en ese momento cuando, por Breve de Pío IV, y a iniciativa de Felipe II que al parecer gustaba de orar en el templo, al pasar por el lugar camino de El Escorial, fue declarada parroquia bajo la advocación de Santiago Apóstol.

Se trata de una construcción exenta, de tres naves separadas por arcos de medio punto apoyados en sendas pilastras, aunque la desproporción existente entre las naves laterales y la central, mucho más ancha que las primeras, las cuales, además, aparecen compartimentadas y comunicadas entre sí, produce el efecto de una amplia nave con capillas laterales comunicadas con la central mediante arcos de medio punto, y entre sí por huecos adintelados de mediana proporción.

A los pies muestra un coro en alto, y a la cabecera se accede mediante arco triunfal

puntado. El interior aparece enfoscado en las naves y con la piedra vista en la cabecera, la cual, a su vez, se cubre con bóveda de crucería sencilla, mientras las naves lo hacen con armadura de madera a dos aguas.

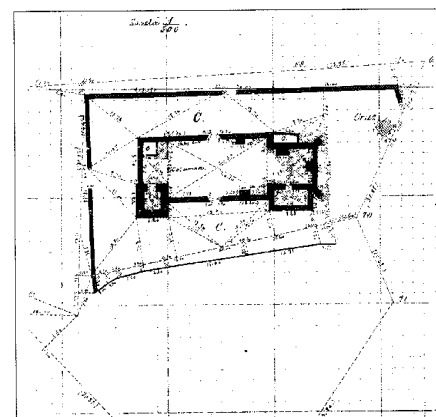
La construcción está realizada con muros de fábrica de mampostería en la cabecera y sillares en el resto.

Exteriormente presenta cabecera cuadrada reforzada con sendos contrafuertes en cada una de las cuatro esquinas, y torre a los pies, situada en el lado de la pistola y formada por tres cuerpos, separados por unas sencillas impostas, la que separa el primero de estos cuerpos, en forma de pecho de paloma y plana la que lo hace en el cuerpo de campanas, el cual se perfora con cuatro ventanas de medio punto, rematándose mediante un pequeño alero de igual forma que la primera imposta.

Las naves, de menor altura que la cabecera pero sobresalientes en planta respecto a ella, se iluminan mediante ventanas recercadas con sillares graníticos carentes de decoración, y se coronan con un pequeño alero semejante al de la torre. Sus cubiertas son de pizarra a cuatro aguas en la cabecera y torre, y a dos en las naves.

Los únicos elementos que rompen la sobriedad de los paños son dos puertas situadas una en el lado de la pistola y otra en el del evangelio; la primera de gran sencillez, presenta un

arco adovelado de medio punto, flanqueado por sendas pilastras sobre las que descansa un frontón rematado por una bola, y sobre un basamento se yergue una cruz. La segunda, también de gran austeridad, muestra mayor destreza en su traza; es también de medio punto, enmarcado entre dos pilastras, con un entablamento rematado en sus extremos por dos bolas escorialenses, sobre el que se abre una hornacina.

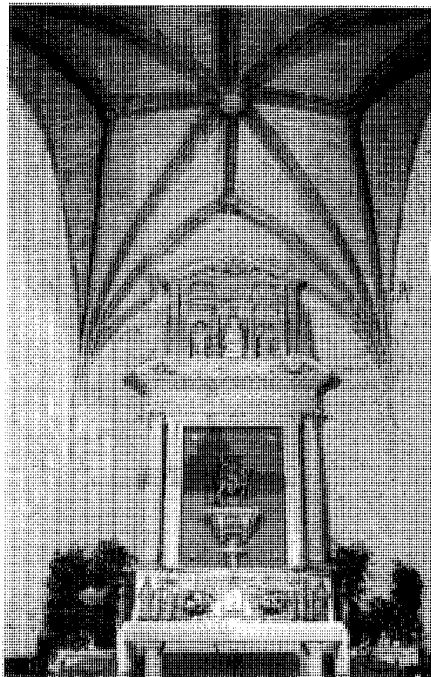


Planta de la iglesia y cementerio levantada en 1889. IGN.

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de Santiago Apóstol



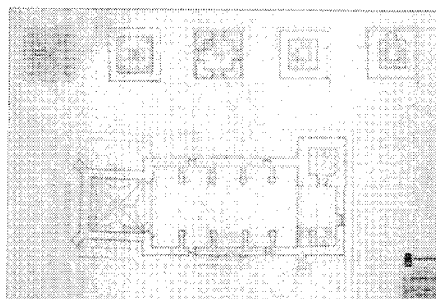
Detalle de la portada principal.
Fot. Pilar Martín-Serrano.



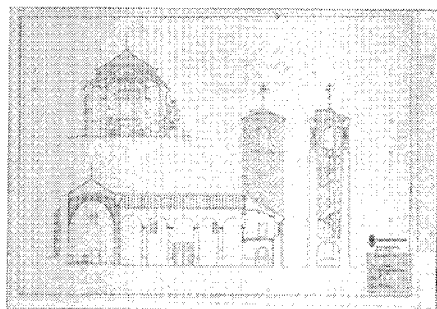
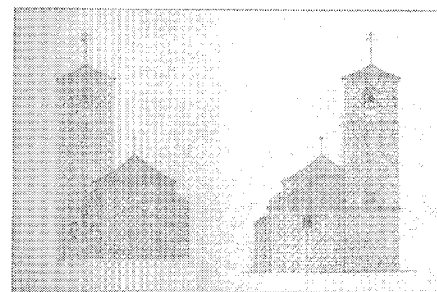
Boveda de la Capilla mayor.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Interior vista desde la cabecera.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Planta y alzados. Levantamiento, 1986. CEC de la CM.



Secciones. Levantamiento, 1986. CEC de la CM.

Finalmente, en 1993 se han acometido obras de acondicionamiento y rehabilitación en el templo, en el transcurso de las cuales se han hallado en el presbiterio tres tumbas fechadas en 1517, 1632 y 1640 y una hornacina, cuya existencia era desconocida.

Bibliografía

AZCÁRATE REISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* (Madrid). Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pag.126.

3 Vivienda popular (tipología)

Situación

Dependencias Agropecuarias: Calle Madrid s/n; calle de San Lorenzo 13; calle Vistalegre 30; calle de las Cruces 1,3,5; Plaza de la Luz 6 c/v Revuelta 15; calle las Cruces 11 c/v Maravillas; Plaza de la Luz 3; calle de la Ventanilla c/v Cruces.

Viviendas: Calle San Lorenzo 10; calle Maravillas 10-12; plaza de la Luz 11,12,13 y 14; calle Vistalegre c/v San Lorenzo; calle Maravillas 3,5 y 7; plaza de la Constitución 2; plaza de las Cruces 23; calle de la Campana s/n; carretera de Galapagar; calle Madrid 13 y 15.

Fechas

Siglos XVIII-XX

Autor/res

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Vivienda calle de Las Cruces , nº23: Grado 3.º Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento,1995)

Como en todos los pueblos de la zona, la arquitectura vernácula del municipio ha experimentado una profunda transformación, lo cual ha demostrado que desde finales del XIX hasta el momento presente haya sido paulatinamente sustituida, perdiendo su inicial carácter tradicional de núcleo serrano ganadero, primero por la aparición de modelos arquitectónicos de connotaciones más urbanas o, mejor dicho, urbano-rurales y, más tarde, ya en el presente siglo, con la de algunos ejemplos de villas de recreo, coincidiendo con el cambio económico derivado del establecimiento de segundas residencias.

Estas modalidades de edificación, que a primera vista podrían considerarse como diversas tipologías edificatorias, no son sino variantes de una misma tipología que ha evolucionado a través de los años para adaptarse al modo de vida



Vivienda en la calle de Vista Alegre. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

y necesidades del momento, pero que, en lo esencial, mantienen las mismas características constructivas, materiales, etc..

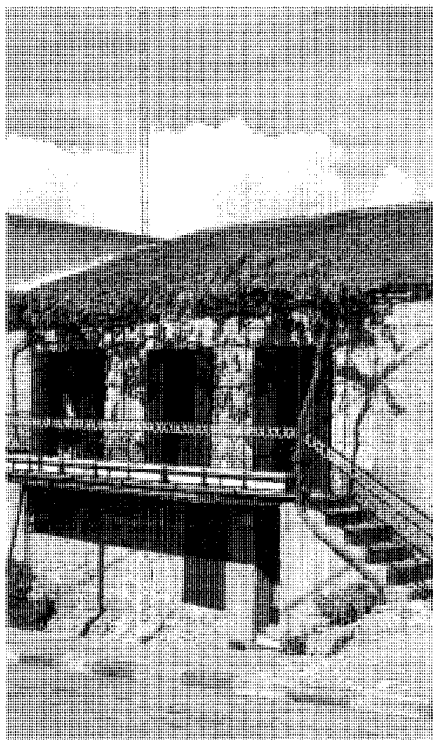
Todas las construcciones presentan fábrica de mampostería granítica, sin concertar, en los ejemplos más rurales y concertada, e incluso con sillares en algunas partes del edificio, en las más urbanas, así como aleros, unas veces de ladrillo y otras de madera; todas se cubren con teja, curva en los edificios más antiguos y plana en los de construcción más reciente, sobre armadura de madera, material usado también en la estructura general del inmueble y en la carpintería de puertas y ventanas, aunque en la actualidad está siendo sustituido por carpintería metálica.

El grupo de construcciones más antiguas es también el que presenta características más rurales; se trata de edificaciones situadas en general por las zonas norte y este del casco; son de una sola planta con cubierta levantada a base de armadura de madera; sus fachadas presentan escasos huecos y carecen por completo de todo tipo de decoración; en muchos casos presentan anejas construcciones auxiliares agropecuarias, así como un espacio delantero cercado por una tapia de mampostería que hace oficio de patio, leñera, etc., como es el caso de los conjuntos de la calle Vistalegre y Revuelta.

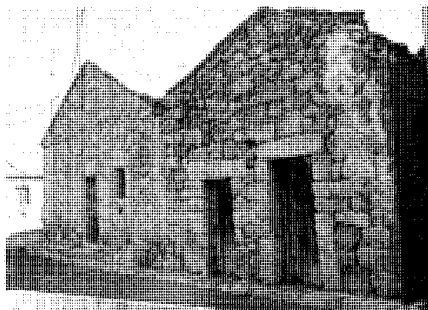
Similares características poseen algunos almacenes y dependencias agropecuarias aisladas, como sucede en la plaza de la Luz 3 o la calle Vistalegre 30.

Mayor singularidad presentan los dos conjuntos de pajares situados en el extremo sur del núcleo, uno al final de la calle Madrid, en estado ruinoso, el otro, mejor conservado, en la calle de la Ventanilla c/v a la de las Cruces. Esta tipología, repetida en toda la sierra madrileña, se realiza con fábrica de mampostería tosca, colocada a hueso, con relleno de ripia en los intersticios del mampuesto; carece por completo de huecos, salvo la puerta de acceso, y su rasgo más característico es sus grandes faldones de cubierta, organizada a dos aguas, más el achafalnado del piñón principal, de menores dimensiones que las otras dos vertientes.

Desde el punto de vista cronológico, el segundo grupo de edificaciones lo constituyen las viviendas que gozan de características más urbanas, en general de dos plantas, aunque también las hay de una sola; su fábrica es de mampostería concertada que, en algunas de las casas más antiguas, presenta recercado de ladrillo en los huecos de fachada (viviendas de la calle Madrid y carretera de Galapagar). Sus alzados, más ordenados, se muestran simétricos en cuanto a la distribución de los huecos, que en algún caso

Arquitectura residencial. Vivienda popular (tipología)

Viviendas en la calle Maravillas nº 3, 4 y 7.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.



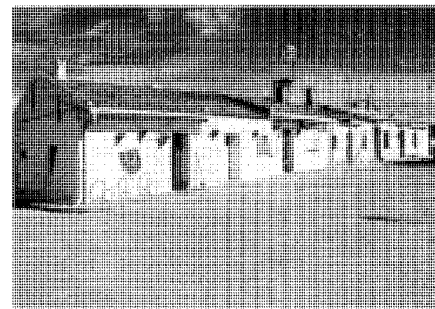
Viviendas en la calle de Las Cruces nº 11.
Fot. Pilar Martín-Serrano.



Vivienda en la plaza de la Luz nº 6 c/v. Revuelta nº 15. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*



Pajares en la calle Ventanilla c/v. Las Cruces.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Conjunto de viviendas en la plaza de la Luz nº 11, 12, 13 y 14. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

son balcones en la planta alta (plaza de la Constitución 10); las cubiertas de teja curva van siendo sustituidas a medida que avanza el presente siglo por teja plana; tal es el caso de la vivienda de la carretera de Galapagar o de la de la calle Maravillas 5.

Podemos encontrar también algunos casos de viviendas unifamiliares en las que, como sucede en la situada en la plaza de las Cruces o la de la calle Madrid 1, aparece un cuerpo de escalera exterior, e incorporan un lenguaje próximo al de las villas serranas de verano.

Finalmente, tenemos un ejemplo que participa claramente de la tipología de villa de recreo, que

ha sido incluido en el catálogo de protección de elementos de las recientes Normas Subsidiarias de Planeamiento, la vivienda de la calle de las Cruces 23. Es de dos plantas, construida con muros de carga de mampostería concertada y cubierta de teja plana, con huecos amplios y regulares, conformados mediante un dintel de granito de una sola pieza; en la fachada principal presenta un cuerpo central, adelantado sobre el resto de la construcción, rematado con cubierta a dos aguas que define la simetría bilateral de la composición del alzado, y en una de las laterales una balconada granítica, sustentada por pilastras del mismo material, que constituye un porche en planta baja.



Villa en la calle de Las Cruces nº 23.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Bibliografía

NAVAJAS, P: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, Área de Urbanismo y Ordenación del Territorio, 1983 (Estudios e investigaciones).

4 Colonia de Santiago Apóstol

Situación

Colonia originaria: Este del núcleo urbano;
Expansión años sesenta-setenta: Sureste del núcleo urbano.

Fechas

1929 - Años setenta

Autor/res

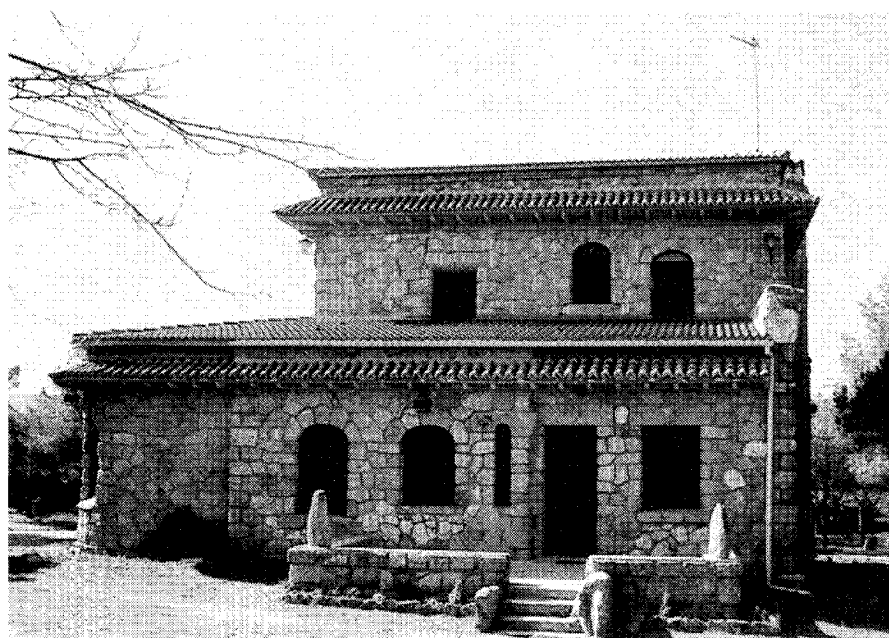
S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

privada



El Castillo, situada en la calle Francisco Gutierrez. Fot. Pilar Martín-Serrano.

Con el deseo de atraer hacia el municipio a los potenciales veraneantes que las corrientes higienistas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX impulsaban a salir de la capital para disfrutar de la vida al aire libre en las comarcas de la sierra, en 1929, el Ayuntamiento de Colmenarejo, siguiendo el procedimiento empleado por varios municipios vecinos, crea un primer núcleo de segunda residencia que se denomina "Colonia de Santiago Apóstol". El sistema que se utiliza para promocionar la Colonia es el de realizar la segregación de pequeñas parcelas en terrenos propiedad del municipio, próximos al núcleo urbano, que son cedidos a los particulares mediante la aportación de un pequeño canon y la obligación de construir una vivienda unifamiliar, de tal forma que si en el plazo máximo de cuatro años no quedaba cerrada la parcela y se cubrían aguas en la edificación, aquella revertía automáticamente al Ayuntamiento.

El núcleo originario de la colonia se dispone al este del casco urbano con un trazado ortogonal bastante regular, definido por una red viaria no jerarquizada, hoy día aun sin pavimentar, que se dispone sobre el territorio sin intentar ajustarse a la topografía. Las parcelas, de considerable tamaño presentan, por lo general, un jardín en cada una de sus fachadas, lo que contribuye a crear un ambiente agradable de ciudad jardín.

Las viviendas existentes en este primer sector corresponden a dos momentos claramente

diferenciados, los años treinta y los años de posguerra, presentando un carácter unitario entre ellas, que constituye el principal valor de la colonia. Las primeras, generalmente de una sola planta, están construidas a base de muros de fábrica de mampostería concertada con recercado de ladrillo en huecos de fachada y cubiertas de teja plana a varias aguas. Entre las viviendas de esta época hay que destacar la situada en la calle de Santiago 4, ya que, aunque no presenta un interés arquitectónico especial, sí conserva su aspecto originario sin apenas alteraciones; se trata de una vivienda ajustada a las características descritas, cuyo elemento más destacado son los miradores dispuestos en sus fachadas.

Las edificaciones construidas en la posguerra, ejecutadas en el estilo imperante en esos años, muy próximo a las construcciones realizadas por Regiones Devastadas, en general, son también de una sola planta, siendo sus fábricas de mampostería concertada y sus cubiertas de teja curva. En repetidas ocasiones presentan, en su fachada principal, porches a los que se accede por un arco de medio punto.

Durante los años sesenta y setenta, la Colonia se extiende hacia el sur, perdiendo claridad en su trazado, al pretender adaptarse a la topografía del

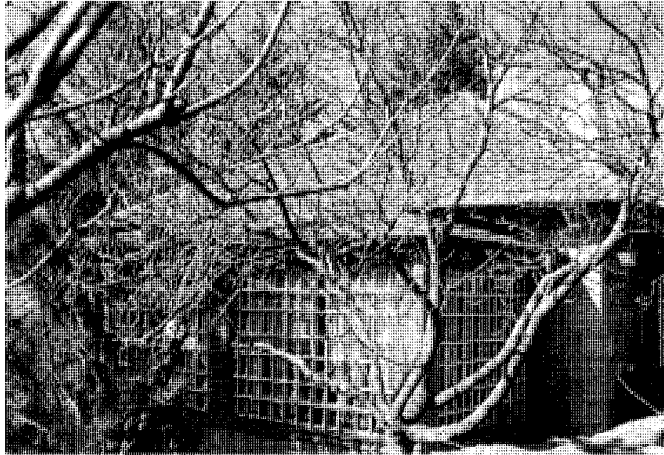
lugar, produciéndose, un parcelario minucioso e irregular, con una red viaria, también aún sin pavimentar en nuestros días, de carácter más organicista.

Las viviendas pertenecientes a esta fase no presentan el mismo carácter homogéneo que las de la fase originaria, mezclándose las correspondientes a los primeros años sesenta, construidas en un estilo mucho más unitario, con las posteriores, más heterogéneas.

Las del primer grupo presentan por lo general dos plantas, con revoco en sus fachadas y sillares en recercado de huecos y esquinas, y sus cubiertas, con teja curva o pizarra, sobre pequeños aleros (calle del Tietar).

Bibliografía

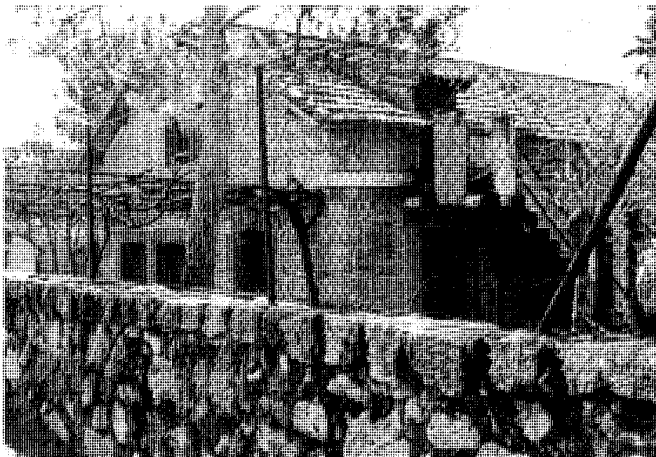
VALENZUELA RUBIO, Manuel: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1977.

Arquitectura residencial. Colonia de Santiago Apóstol

Una de las construcciones más antiguas, situada en la calle de Santiago nº 4-6. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*



Vivienda típica de los años cincuenta. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*



Vivienda de la primera época de la colonia, en la calle Cañada de Las Merinas. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*



Construcción regionalista característica de los años sesenta, en la calle Ebro nº 13. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

Bibliografía

- ALAU MASSA, J (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 10 vol. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986, vol. n. (Colmenarejo)
- ANDRÉS MARTÍNEZ, G de: "Las cacerías de la provincia de Madrid en el siglo XIV según el libro de la montería de Alfonso XI". *AIEM* (Madrid) T.
- ANUARIO estadístico 1991, 2 vol., II municipios de la Comunidad de Madrid.*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid.
- ARQUITECTURAS 1983-1987, Comunidad de Madrid*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, Comunidad, D L 1990, pg. 154-155 y 178-179
- AZCÁRATE RISTORI, J. M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, Valencia, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pag 126
- CANTÓ TÉLLEZ, A: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, (Diputación Provincial, Oficina de prensa), 1958, pag 225
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid*, (por Fuensanta Muro y Pilar Rivas) (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CENSO de Floridablanca, 1787*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1987
- COLMENARES, Diego de: *Historia de la insignia ciudad de Segovia y compendio de la historia de Castilla, (vida y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos)*, 4 vol., Segovia, Imp. de Eduardo Baeza, 1846-1847.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____ : *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid, Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura. 1995.
- DELGADO CEBRIÁN, F: *La provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, Everest, 1983.
- _____ : *Los pueblos de Madrid*, Madrid, Everest, 1983
- DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vol., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61.T.8, (1958), pag.480
- E.C.A.(Equipo Carta Arqueológica) *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*, (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección general de Arquitectura, 19840
- FERNÁNDEZ TROYANO, Leandro: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama* (Madrid), Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1990, (colección de Ciencias, Humanidades e ingeniería)
- FERIAS y fiestas de Santiago Apóstol, Colmenarejo 1986*, (Colmenarejo, s.n. 1986, (El Escorial, Chiqui)
- GARCÍA BUENO, Manuel: *El Escorial, Real Sitio y villa*, editorial Sociedad de Fomento y Reconstrucción del Real Coliseo Carlos III, 1991
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2vl. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís) (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Avaco, D.L., 1979
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F: *Madrid y su comunidad*, Madrid, Avapiés, 1986
- _____ : "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII" *AIEM*, (Madrid), t pag
- LECEA, Carlos: *La comunidad y tierra de Segovia*, Tip de Ondero, Segovia 1894
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 16t, (Madrid s.n.) 1845-1850. (Madrid, Imp. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual madoz); T 6, p.530
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste de la Comunidad Autónoma de Madrid*, (inédito), 6v. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- _____ : Normas Subsidiarias, Colmenarejo, Madrid, Consejería de Política Territorial, 1993
- MARIN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2v., Madrid, s.n., 1888-1889, (Esc. Tip. del Hospicio), vol. 1888, pag.79
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia*, Valladolid, Universidad, 1985
- MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10vl. (Madrid s. n.), 1826-1828 (Madrid Imp. Pierat- Peralta); t. (182) pa.
- MONTEJANO MONTERO, I: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, 1983, p.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, Área de Urbanismo y Orden Territorial, 1983, (Estudios e Investigaciones 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejería de Economía, D. L. 1991
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t, (Madrid s.n.) 1921, (Madrid Imp. Municipal)
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988, p.
- RUIZ ABASCAL, Adolfo: *Sesenta y cinco rincones escu-rialenses*, 1985
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid* (sin Madrid), Madrid, Espasa Calpe, 1966, p
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* (por Rafael Flaquer) (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984
- VACAS RODRÍGUEZ, L.A.: *Apuntes para la historia de Collado-Villaba, Alpedrete y los serranos*, Madrid, (s.a.)
- VALENZUELA RUBIO, Manuel: *urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, IEAL, 1977.